

**Normas para la presentación de comunicaciones y pósters.**

- Enviar el resumen de la comunicación o póster según formato normalizado.
 - A la dirección de correo electrónico info@selmaeventos.com. Deberá enviar en un plazo máximo de 15 días una carta a la Secretaría técnica en la que declare que la comunicación enviada corresponde a dichos autores y que se comprometen a cumplir las normas establecidas por el Comité Científico.
 - A la dirección de correo postal de la Secretaría Técnica. Enviar copia en formato papel y disquette o CD con archivo Word.
 - En ambos casos es imprescindible aportar dirección de correo electrónico y teléfono de contacto

**SECRETARÍA TÉCNICA. XXX CONGRESO ENFURO 2008.
SELMA EVENTOS C/ Diego Fernández Herrera Nº 2.
11401. Jerez de la Frontera – Cádiz. Teléfono: 956343768**

- **La fecha límite de recepción de comunicaciones es el día 15 de Septiembre del 2008.**
- Solamente serán admitidos los resúmenes incluidos en el formato original. Los resúmenes deben estar en Arial 12 con un máximo de 350 palabras
- El resumen debe contener la mayor información posible:
 - Introducción
 - Objetivos
 - Material y Método
 - Discusión
 - Resultados y Conclusiones
 - Interés para la practica
- El tiempo de exposición máximo por cada comunicación será de 10 minutos.
- El comité científico podrá derivar la comunicación a la modalidad de póster, lo que comunicará oportunamente a los autores para su aceptación definitiva.
- Los pósters aceptados serán expuestos durante el Congreso, y en las horas de discusión se deberá facilitar a los asistentes cualquier aclaración sobre el mismo que se solicite.
- El tamaño del póster no debe exceder de **120 cm de alto x 90 cm de Ancho.**
- Las comunicaciones tendrán un máximo de seis autores.
- Será requisito imprescindible la inscripción en el congreso de al menos el autor que vaya a presentarla.
- La no presentación de las comunicaciones conllevará un rechazo durante los dos años siguientes de las comunicaciones procedentes del autor que figure en primer lugar.
- Se establecerán premios a las mejores comunicaciones y pósters.
- El comité científico podrá declarar desiertos los premios en función de la calidad de los trabajos presentados.
- No se admitirán las comunicaciones que no cumplan estos requisitos.